



El proceso de elaboración y consumo tradicional del casabe tiene diversos valores patrimoniales. Foto: ACN.

Cuba participa en la confección del expediente multinacional para la elaboración y consumo tradicional del casabe, **a fin de presentar su candidatura a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco.**

**El documento es el primero de su tipo en la región latinoamericana,** informó en exclusiva a la Agencia Cubana de Noticias el Máster en ciencia Ángel Michel Aleaga Hung, Especialista en Política, del Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Anunció que será expuesto antes del 31 de este mes de marzo en la Unesco, con el propósito de transitar por el período de candidatura (2023-2025), en una iniciativa correspondiente a República Dominicana y a la que se sumaron Haití, Venezuela, Honduras y Cuba.

De acuerdo con Aleaga Hung, en 2022 promovieron acciones para avanzar en la aspiración, entre ellas reuniones virtuales y dos presenciales,

una en París y otra en República Dominicana.

Precisó que en esta última, el equipo técnico evaluó de forma participativa cada detalle del expediente y se discutió acerca del guión del audiovisual y la selección fotográfica que lo acompañará.

Recordó que en el caso de Cuba, el casabe es considerado una manifestación cultural que se encuentra presente geográficamente con un fuerte componente histórico en seis provincias: Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo, aunque se conoce y consume en otras localidades.

Su proceso de elaboración y consumo tradicional tiene diversos valores patrimoniales y se halla vivo desde la práctica de hombres y mujeres portadores de una herencia aborígen que se mantiene, tanto en el campo como en ciudades, significó.

Esto se ha constatado, añadió, con el inventario realizado desde la declaratoria de la cocina criolla cubana, sus prácticas y saberes asociados, donde se reconoce el casabe como un plato tradicional, en la resolución fechada el 18 de octubre de 2019 y en la actualización a propósito de la postulación.

Para el experto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, constituye un elemento de resistencia cultural que se ha salvaguardado generación tras generación.

Incluso, los instrumentos y artefactos que emplean los casaberos se diseñan de forma artesanal, con materiales que provee la propia naturaleza.

Las técnicas de cultivo de la variedad de la yuca que se emplea para su obtención, se conocen y difunden entre los campesinos y en el proceso de elaboración participan varios miembros de las familias, según investigaciones sobre el particular, que evidenciaron lo siguiente:

Es un alimento con muchas propiedades, que no afectan a la salud ni al medio ambiente, aportan a la seguridad alimentaria y al buen comer, y su producción contribuye al sustento económico de quienes lo producen.

**Los portadores casaberos han manifestado sus consentimientos para presentar el expediente de candidatura para la Lista Representativa y han participado en acciones de gestión en las comunidades donde**

habitan.

De ser inscrita la manifestación como patrimonio cultural inmaterial a ese nivel, se lograría una mayor visibilidad, respeto y salvaguardia, desde el reconocimiento de la unidad en la diversidad de cada uno de los países que se han unido con tal propósito.

**(Tomado de ACN)**